

Comentarios, sugerencias y
acuerdos de las rondas de
consulta

Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024

Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



CONTENIDO

Contenido	2
1° Ronda de consulta: académicos	3
Participantes	3
Retroalimentación	3
Recomendaciones aceptadas.....	5
2° Ronda de consulta: académicos	7
Participantes	7
Retroalimentación	7
Recomendaciones aceptadas.....	9
3° Ronda de consulta: consultores	10
Participantes	10
Retroalimentación	10
Recomendaciones aceptadas.....	14
4° Ronda de consulta: asociaciones de ifnb y fintech.....	16
Participantes	16
Retroalimentación	16
Recomendaciones aceptadas.....	21
5° Ronda de consulta: ABM	23
Participantes	23
Retroalimentación	23
Recomendaciones aceptadas.....	25
6° Ronda de consulta: Administración Pública Federal	26
Participantes	26
Retroalimentación	27
Recomendaciones aceptadas.....	29
7° Ronda de consulta: AMIS y AMAFORE	30
Participantes	30
Retroalimentación	30
Recomendaciones aceptadas.....	32

1° RONDA DE CONSULTA: ACADÉMICOS

CNBV, 19 de diciembre de 2019

Participantes

- Miembros del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
- Académicos:
 - Ana Laura Martínez Gutiérrez — CIDE
 - Pablo Cotler Ávalos — Universidad Iberoamericana
 - María José Roa García — CEMLA
 - Alfonso Covarrubias Martínez — Colcami – Universidad Anahuac

Retroalimentación

Diagnóstico

¿El diagnóstico identifica y cuantifica las principales problemáticas de la inclusión financiera?

Ana Martínez:

- Profundizar en las necesidades financieras de la población.
- Tipificar las barreras para el ahorro en estructurales, de la oferta y conductuales.

Pablo Cotler:

- Entender las razones de uso de los instrumentos financieros informales tanto por fallas de la oferta como los beneficios que brindan a los usuarios.
- Contar con un diagnóstico sólido que permita conocer la problemática, situación actual y lo prioritario a solucionar.

María José Roa:

- Tomar en cuenta los problemas tanto de la oferta como de la demanda.
- Exponer un marco conceptual claro.
- Entender el comportamiento de la población.
- Realizar un inventario de acciones para la inclusión financiera.
- Establecer las líneas base con información contenida en los reportes regulatorios.
- Brindar educación financiera no solo orientada a la visión de segmento; también, respecto al sobreendeudamiento.

Líneas de acción

¿Las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera?

Ana Martínez:

- Agrupar las acciones de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) en 3 o 4 categorías como prerrequisitos y precursores de cambio, aceleradores, y eficiencia y eficacia del sistema.
- Plantear líneas de acción que generen certidumbre respecto a la fiscalización de las cuentas.

Pablo Cotler:

- Considerar que las estrategias de inclusión financiera deben conducir a la formalización financiera.
- Tener en cuenta que la PNIF debe ser neutral o estar sesgada a algún tipo de institución que se quiera impulsar.
- Revisar la población objetivo de la PNIF.
- Contar con menos líneas de acción, ya que, si una línea de acción es de impacto alto no implica que sea la más importante.
- Flexibilizar la regulación para generar incentivos a las instituciones financieras y estas atiendan a la población no atendida.
- Revisar si deben incluirse los pagos digitales en la PNIF.
- Mejorar el marco regulatorio para propiciar la inclusión financiera en la base de la pirámide.

María José Roa:

- Dar continuidad a las estrategias nacionales.
- Priorizar las líneas de acción por datos o experimentos.

Alfonso Covarrubias:

- Incluir una línea de acción que implique que las instituciones financieras cuenten con contratos de adhesión en lenguas indígenas.

Indicadores

¿Los indicadores permitirán dar seguimiento a la evolución de la Política? ¿Qué otros indicadores se deberían considerar?

María José Roa:

- Ligar los indicadores macro con los micro.

Colaboración y vinculación de la academia

*¿Cuáles líneas acción se podrían enriquecer con la colaboración de la academia?
¿Qué mecanismos facilitarían una vinculación más estrecha entre la academia e instituciones del Estado dedicados a la inclusión financiera?*

Ana Martínez:

- Establecer programas y mecanismos de colaboración continua como son los repositorios de información.

Pablo Cotler:

- Coordinar el establecimiento de reuniones y colaboraciones periódicas.

María José Roa:

- Crear grupos de trabajo tomando en cuenta distintos sectores, para tratar temas que van desde salud financiera, macroeconomía, hasta grupos vulnerables, medioambiente y sostenibilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Coordinar la creación de repositorios de información de uso compartido.

Alfonso Covarrubias:

- Incluir sociólogos y etnólogos en los grupos de colaboración.

Recomendaciones aceptadas

Diagnóstico

- Agregar un árbol problemas para identificar el efecto causal de la PNIF 2020-2024.
- Contar con un diagnóstico sólido que permita conocer la problemática, situación actual y lo prioritario a solucionar.
- Desagregar las mediciones del diagnóstico por edad, tipo de localidad, nivel educativo, tipo de ingreso, estatus laboral, entre otros, en donde resulte ilustrativo y ayude a la comprensión del problema.
- Realizar un inventario de acciones para la inclusión financiera.
- Realizar cambios regulatorios para propiciar la inclusión financiera en la base de la pirámide.
- Crear grupos de trabajo tomando en cuenta distintos sectores, para tratar temas específicos.

Líneas de acción

- Modificar las líneas de acción:
 - Decía “1.6: Monitorear al presupuesto de programas destinado a inclusión y educación financiera”, quedó como “1.6: Generar un inventario de programas presupuestarios destinados a inclusión y educación financiera, para su seguimiento”.
 - Decía “5.1.1: Fomentar la simplificación de los modelos de contrato de adhesión y adecuar la revelación de costos y comisiones, así como de los tiempos de reflexión”, quedó como “5.1.1: Simplificar y homologar los nombres de las comisiones relevantes de los productos y servicios financieros”.
- Agregar las líneas de acción:
 - 1.7: Crear un portal para el seguimiento de la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
 - 6.1.3: Fomentar la elaboración de los contratos de adhesión y pólizas en distintas lenguas indígenas, así como para personas con discapacidad (línea de acción 6.1.4 en la versión final).

Indicadores

- Agregar indicadores de bienestar financiero:
 - Porcentaje de personas adultas que cuenta con el ingreso suficiente para cubrir sus gastos mensuales.
 - Porcentaje de personas adultas que puede afrontar emergencias económicas con sus ahorros.
 - Porcentaje de personas adultas que siempre planea y logra sus metas financieras.
 - Porcentaje de personas adultas que paga sus cuentas a tiempo.

Colaboración y vinculación

- Realizar mesas de diálogo público-privado de distintos sectores, para tratar temas específicos o momentos claves de la PNIF.

2° RONDA DE CONSULTA: ACADÉMICOS

CNBV, 08 de enero de 2020

Participantes

- Miembros del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
- Académicos:
 - Francisco G. Villarreal — CEPAL
 - Guillermo Zamarripa Escamilla — ITAM-Fundef
 - Enrique Seira Bejarano — ITAM
 - Claudia Ruiz Ortega — Banco Mundial (vía telefónica)

Retroalimentación

Diagnóstico

¿El diagnóstico identifica y cuantifica las principales problemáticas de la inclusión financiera?

Francisco Villareal:

- Hacer un análisis de causalidad.
- Distinguir entre las acciones que incentivan el margen extensivo del intensivo.

Guillermo Zamarripa:

- Analizar cautelosamente los datos. En el caso de las sucursales, el hecho de que haya caído el número no implica que la inclusión financiera también lo haya hecho.
- Analizar la regulación y las barreras de entrada generadas por ella.
- Establecer la dirección de las relaciones de causalidad y así converger a soluciones.
- Generar contrafactuales para el análisis de las brechas urbano-rural y de género.
- Matizar la razón del porqué la infraestructura es un eje para aumentar la inclusión financiera.

Claudia Ruiz:

- Mostrar dónde crecieron los puntos de acceso y dónde tienen mayor impacto (rural vs. urbano).
- Revisar las tasas de interés de mercado a las que se otorgan créditos.

Líneas de acción

¿Las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera? ¿Qué líneas de acción deberían ser prioritarias?

Francisco Villareal:

- Crear mecanismos de retroalimentación y de aprendizaje.
- Generar incentivos para que las instituciones financieras atiendan a la población rural.
- Establecer una estrategia que haga que las instituciones financieras creen productos que suplan necesidades.
- Establecer una estrategia que aproveche los momentos de aprendizaje (*teachable moments*).
- Generar incentivos para el establecimiento de garantías no convencionales.
- Diseñar estrategias a través de bienes públicos.

Guillermo Zamarripa:

- Tomar en cuenta que educación financiera y contratos de adhesión no son ámbito de la PNIF.
- Establecer regulación proporcional, por ejemplo, en la autorización de los corresponsales.
- Contar con líneas de acción encaminadas a disminuir la brecha urbano-rural.
- Considerar la línea de acción 1.1.4 como prioritaria.
- Considerar que, la línea de acción 1.2.2 respecto a la portabilidad no está permeando porque la misma regulación lo impide.
- Enfatizar la importancia de un adecuado sistema de identificación del consumidor.

Enrique Seira:

- Establecer líneas de acción que aumenten la confianza en el uso de instrumentos financieros.
- Establecer esquemas de garantías para el primer crédito o periodo de gracia en el buró de crédito.
- Crear bienes públicos como un portal para solicitudes únicas y una red de corresponsales del Estado.
- Enfatizar en el uso de las nuevas tecnologías.

Claudia Ruiz:

- Considerar a las estrategias 1.3 y 6.5 como importantes.
- Diferenciar los productos y considerar que no todas instituciones financieras pueden ofrecer los mismos productos.

Indicadores

¿Los indicadores permitirán dar seguimiento a la evolución de la Política? ¿Qué otros indicadores se deberían considerar?

Guillermo Zamarripa:

- Crear indicadores para las líneas prioritarias.

Enrique Seira:

- Hacer una evaluación de impacto de las estrategias y programas de inclusión financiera.

Colaboración y vinculación de la academia

*¿Cuáles líneas acción se podrían enriquecer con la colaboración de la academia?
¿Qué mecanismos facilitarían una vinculación más estrecha entre la academia e instituciones del Estado dedicados a la inclusión financiera?*

Francisco Villareal:

- Identificar buenas prácticas y resolver preguntas concretas.

Enrique Seira:

- Hacer presentaciones mensuales sobre diversos temas, inquietudes y preguntas puntuales.

Claudia Ruiz:

- Dar acceso a información más allá de la administrativa.

Recomendaciones aceptadas

Diagnóstico

- Ajustar el orden del diagnóstico para que coincida con el árbol de problemas y el árbol de objetivos.
- Establecer la dirección de las relaciones de causalidad y así converger a soluciones.
- Mostrar dónde crecieron los puntos de acceso (rural vs. urbano).

Líneas de acción

- Modificar las líneas de acción:
 - Decía “3.1.1: Fomentar la expansión de los esquemas de corresponsalía, a través de la simplificación del proceso de autorización”, quedó como “3.1.1: Emitir regulación que simplifique el proceso de autorización de corresponsales”.
- Agregar las líneas de acción:
 - 1.8: Promover la evaluación de impacto en las acciones de inclusión y educación financiera.
 - 3.1.6: Fomentar la expansión de la red de corresponsales, incluyendo las del Estado.
- Establecer una estrategia que aproveche los momentos de aprendizaje (*teachable moments*) (línea de acción 4.2.7).
- Establecer líneas de acción que aumenten la confianza en el uso de instrumentos financieros (contenidas en las estrategias del objetivo 5).

3º RONDA DE CONSULTA: CONSULTORES

CNBV, 17 de enero de 2020

Participantes

- Miembros del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
- Consultores:
 - Gabriela Zapata — Consultora
 - María O’Keefe — Consultora
 - Irina Natalia Alberro — Henderson & Alberro
 - Roberto Max Henderson — Henderson & Alberro
 - Pilar Campos — Consultora
 - María Eugenia Butler — UNIFIMEX
 - Elena González — UNIFIMEX
 - Claudette Martínez — Consultora
 - Gustavo Del Ángel — CIDE
 - Ursula Heimann — SOLLIV

Retroalimentación

Diagnóstico

¿El diagnóstico identifica y cuantifica las principales problemáticas de la inclusión financiera?

Gabriela Zapata:

- Tomar en cuenta que los problemas de transparencia no se limitan a las herramientas de comparación de productos financieros.
- Analizar las necesidades de la demanda, desde el reconocimiento de la población excluida, la falta de protección al usuario, hasta el bajo uso de los productos financieros.
- Hacer un análisis de la calidad de las herramientas de comparación de productos financieros.

María O’Keefe:

- Determinar las necesidades específicas por segmento.
- Establecer programas pilotos para estudiar el uso de los productos financieros.

Irina Alberro y Max Henderson:

- Analizar la extensión densidad del ecosistema de pagos como barrera al uso.
- Ampliar el rango de tiempo de análisis de los productos financieros para poder identificar las tendencias en la tenencia de estos.
- Clarificar la relación de las nuevas sucursales del Banco del Bienestar con la PNIF.
- Visualizar y analizar las herramientas de política pública.

- Jerarquizar el árbol de problemas.
- Considerar segmentar el problema geográficamente.
- Analizar cómo la fiscalización del Sistema de Administración Tributaria (SAT) desincentiva el uso de los productos y herramientas financieras.
- Hacer estudios de campo sobre las necesidades de servicios financieros de la población excluida.
- Complementar con fuentes no gubernamentales y estudios hechos directamente con la población excluida.

María Eugenia Butler:

- Filtrar el árbol de problemas y jerarquizarlo.
- Analizar las interacciones entre tenencia, uso, oferta y percepción de los servicios financieros.
- Cuantificar la problemática de la tenencia y uso de los productos financieros.
- Determinar y analizar otras variables exógenas como las percepciones de los distintos tipos de usuarios, costos-beneficios y digitalización.
- Considerar no incluir la baja competencia en el sector financiero popular, ya que no es de interés para el G5.
- Estudiar los sacrificios que hacen algunos usuarios para pagar sus créditos, que en algunas ocasiones llegan al sobreendeudamiento.

Claudette Martínez:

- Establecer áreas relevantes dentro del diagnóstico.
- Analizar otras problemáticas como son el bajo uso de los productos financieros o las limitaciones de la inclusión financiera.

Ursula Heimann:

- Incluir datos comparativos históricos, analizar las variaciones y si hay algún problema, proponer posibles medidas correctivas.
- Determinar y separar las necesidades de los distintos segmentos poblacionales y micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme).
- Revisar y en su caso reclasificar algunos problemas enlistados en el árbol.
- Incluir la definición de “bienestar financiero”.
- Incluir un diagnóstico sobre la situación y avances en materia de evaluaciones de resultados e impacto de programas y proyectos de inclusión financiera.
- Profundizar en las competencias financieras que los usuarios necesitan para poder interactuar con el sistema financiero.

Líneas de acción

¿Las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera? ¿Qué líneas de acción deberían ser prioritarias?

Gabriela Zapata:

- Establecer que la transparencia de las instituciones financieras sea un requisito, pero tiene que ser útil y no sólo para dar cumplimiento a la regulación.
- Determinar qué acciones se tomarán para lograr el “Bienestar financiero” y enlistarlas en el documento.

- Identificar cuáles líneas de acción son más importantes y cómo afectan a la población.
- Aclarar la estrategia 1.1. respecto a mitigar las fallas del mercado.

María O’Keefe:

- Impulsar y dar recursos para la educación financiera.
- Quitar el enfoque de que la Banca de Desarrollo operará en el primer piso.
- Analizar vinculación vs. inclusión.

Irina Alberro y Max Henderson:

- Impulsar la profundización del sistema financiero si el ecosistema lo permite.
- Establecer medidas que incentiven el uso de otros medios de pago.
- Trabajar conjuntamente con otras instancias como el SAT.
- Priorizar los objetivos 3, 6 y 7.
- Proponer mejoras en la asignación de recursos y seguimiento del uso del presupuesto.
- Añadir una estrategia o considerar dentro del objetivo transversal, la segmentación geográfica de la población, para impulsar el acceso, uso y profundización.

Pilar Campos:

- Disminuir la edad de la población encuestada en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) a 15 años.

María Eugenia Butler:

- Analizar cómo la digitalización es una variable exógena que requiere intervención del gobierno.
- Tomar en cuenta la iniciativa de los bancos para adoptar un municipio desatendido y analizar la compensación de las pérdidas.
- Crear un repositorio nacional con el expediente financiero.

Claudette Martínez:

- Diferenciar entre líneas de acción de corto y largo plazo.
- Priorizar las acciones encaminadas a la ciberseguridad.

Gustavo Del Ángel:

- Disminuir el discurso de que la inclusión financiera digital implica o tiene como fin la fiscalización.
- Impulsar el objetivo 5 a través de acciones que permitan converger distintos temas que son del ámbito de la protección al usuario, como son la concientización de los empleados bancarios y afores, instancias de protección de datos personales y la protección por el usuario mismo.

Ursula Heimann:

- Alinear el número de objetivos, estrategias y líneas de acción debe ser acorde a las necesidades y no por cumplir un número teórico ideal.
- Clarificar la diferencia entre los objetivos 1 y 2.
- Resaltar la importancia de la estrategia transversal sobre la generación de estudios e información.
- Fijar un presupuesto para cumplir con la PNIF.
- Incluir en el documento, cómo será la coordinación entre los distintos actores para dar cumplimiento a la PNIF.
- Incluir una estrategia de implementación 2020 – 2024 de la PNIF.
- Lograr el equilibrio entre el fortalecimiento de las competencias financieras y el de la inclusión financiera ocupando estas.
- Aclarar la razón del número de objetivos, estrategias y acciones, hacerlo esquemáticamente.

- Priorizar los objetivos y las líneas de acción.
- Diseñar estrategias de inclusión financiera, programas de fomento de competencias financieras y apoyos específicos para los diferentes segmentos como son las mujeres, minorías y mipyme.
- Trabajar continuamente para el desarrollo de fundamentos teóricos que prevean concepto o visiones estratégicas novedosas.
- Incluir a las mipyme en el objetivo transversal y los objetivos 1 y 2.
- Verificar que los objetivos 3 y 6, así como, 4 y 5 no se traslapen.
- Desarrollar en el objetivo 4, estándares de calidad para los programas de fomento de las competencias económico-financieras, incluyendo objetivos (no confundir marketing), metodología (adecuación para cada segmento), implementación por medio de facilitadores y, medición de resultados.
- Aclarar en la estrategia 5.3, la relación entre las líneas de acción como la de entender los estados de cuenta y reducción de costos y comisiones y, la movilidad.
- Analizar con mayor profundidad la estrategia 6.1 ya que podría actuar en detrimento de la privacidad de los usuarios.
- Acomodar la estrategia 6.2 en el objetivo 5.
- Aclarar el concepto de “mecanismos de graduación” de la línea de acción 1.1.1.
- Evitar generar gran cantidad de portales y plataformas como lo plantea la línea de acción 5.1.3; en su lugar, deberían fortalecerse las herramientas de comparación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y difundirlas.
- Incluir una línea de acción para la formación de especialistas en inclusión financiera y en competencias financieras.
- Establecer una línea de acción específica para la estrategia de fomento de herramientas de protección al usuario.
- Cuidar que los productos y servicios financieros tengan relevancia para los usuarios y atiendan sus necesidades, por lo que habría que ligar las líneas de acción con la estrategia transversal.

Indicadores

¿Los indicadores permitirán dar seguimiento a la evolución de la Política? ¿Qué otros indicadores se deberían considerar?

Ursula Heimann:

- Tomar en cuenta la dificultad para medir los indicadores de bienestar financiero.
- Distinguir distintos niveles en los indicadores y contar con indicadores específicos para las líneas de acción.
- Definir de forma más detallada, las medidas de monitoreo y evaluación de la PNIF.
- Hacer una tabla de indicadores considerando dos dimensiones: avance en los objetivos principales de inclusión financiera y de fomento de competencias y, cumplimiento de la PNIF.
- Definir metas de los indicadores para 2020 y 2024.
- Establecer la periodicidad de levantamiento del Índice de Alfabetización Financiera para medir el incremento de las competencias económico-financieras.
- Desarrollar indicadores básicos para la medición de las competencias adquiridas con cada programa.
- Indicar la relación que guardan los distintos indicadores con los objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Diseñar indicadores enfocados al cumplimiento de la estrategia transversal.

- Evaluar los resultados e impactos de los proyectos y programas específicos.

Colaboración y vinculación de los consultores y expertos

¿Cuáles líneas acción se podrían enriquecer con la colaboración los consultores y expertos? ¿Qué mecanismos facilitarían una vinculación más estrecha entre los consultores y expertos e instituciones del Estado dedicados a la inclusión financiera?

Ursula Heimann:

- Continuar con las rondas de consulta para temas específicos y/o en momentos claves de la PNIF.
- Formar equipos multidisciplinarios de consultores y expertos para desarrollar o asesorar sobre temas específicos.
- Generar conferencias y mesas de debate, incluyendo a otros actores del sector financiero.
- Generar intercambios o viajes de estudio para conocer las estrategias de inclusión financiera y los mecanismos de implementación en otros países.

Recomendaciones aceptadas

Diagnóstico

- Analizar las necesidades de la demanda, desde el reconocimiento de la población excluida, la falta de protección al usuario, hasta el bajo uso de los productos financieros.
- Analizar la extensión densidad del ecosistema de pagos como barrera al uso.
- Analizar otras problemáticas como son el bajo uso de los productos financieros o las limitaciones de la inclusión financiera.
- Incorporar las razones por las que las personas no están en el sistema financiero formal o no usan los productos financieros.
- Incluir datos sobre la satisfacción de los usuarios en el sistema financiero.
- Separar las necesidades específicas por segmento geográfico, edad, sexo o sector económico.
- Profundizar en las competencias financieras que los usuarios necesitan para poder interactuar con el sistema financiero.

Líneas de acción

- Realizar priorización de objetivos y líneas de acción.
- Resaltar la importancia de la estrategia transversal sobre la generación de estudios e información.
- Diseñar estrategias y líneas de acción de inclusión financiera dirigidas a los diferentes segmentos como son las mujeres, minorías y mipyme.
- Establecer una línea de acción específica para la estrategia de fomento de herramientas de protección al usuario (incluida en las líneas de acción 5.3.1 a 5.3.5).

Indicadores

- Definir de forma más detallada, las medidas de monitoreo y evaluación de la PNIF (incluido en la línea de acción 1.7, estrategia transversal).

- Diseñar indicadores enfocados al cumplimiento de la estrategia transversal.

Colaboración y vinculación

- Incluir en el documento, cómo será la coordinación entre los distintos actores para dar cumplimiento a la PNIF.
- Continuar con las rondas de consulta para temas específicos y/o en momentos claves de la PNIF.

4° RONDA DE CONSULTA: ASOCIACIONES DE IFNB Y FINTECH

Banco de México, 29 de enero de 2020

Participantes

- Miembros del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
- Miembros de asociaciones de los intermediarios financieros no bancarios y fintech:
 - Miriam Chávez Díaz — AMSOFIPO
 - David Romero Morfín — AMSOFIPO
 - Luis Esteve de Murga — UNIFIMEX
 - Elena González Dávila — UNIFIMEX
 - María Eugenia Butler — UNIFIMEX
 - José Fernando Padilla Ezeta — AMSOFOM
 - Leticia Robles De las Fuentes — AMSOFOM
 - Rodrigo Ocejo Rojo — Fintech México
 - Cecilia Robert — Fintech México

Retroalimentación

Diagnóstico

¿El diagnóstico identifica y cuantifica las principales problemáticas de la inclusión financiera?

Miriam Chávez:

- Analizar el diseño de los productos financieros ya que pareciera ser inadecuado para las necesidades de la población, no es un problema solo de oferta.
- Incluir la falta de protección al usuario en instituciones financieras no reguladas.

Luis Esteve:

- Analizar el impacto social de los corresponsales en el sector rural, en ocasiones se cobran las deudas de los usuarios al recibir sus transferencias.

María Eugenia Butler:

- Definir a la interconectividad como una de las principales barreras de la inclusión financiera, la reforma de telecomunicaciones debería ser prioritaria para el gobierno.

Rodrigo Ocejo:

- Analizar la desconfianza en el uso de los productos financieros, ya que existe gran variedad de productos financieros en el sector fintech pero bajo uso de ellos por parte de la población.
- Analizar la problemática creada por:
 - La integración vertical del sistema financiero y las barreras de entrada creadas por ella.

- La inflexibilidad de la regulación para innovar en productos financieros que cubran mejor las necesidades financieras de los usuarios (empaquetamiento de productos).
- La posible falta de viabilidad financiera de las cuentas de expediente simplificado y servicios digitales.
- La falta de desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones pública que permita el acceso a soluciones digitales eficientes y para todos, como alternativa y/o complemento a la generación de puntos de acceso físico a través de un dispositivo.
- El acceso limitado a fondeo competitivo para entidades interesadas en dar servicios de inclusión financiera.
- La falta de mecanismos de seguro, en particular respecto a fraudes y pérdidas.
- Analizar la razón de que el índice de alfabetización financiera en México es similar al de los países del G20 pero todavía existe una brecha grande.
- Incluir datos cuantitativos que soporten las tesis cualitativas descritas.
- Incorporar el análisis el impacto de la fiscalización en la inclusión financiera.

Líneas de acción

¿Las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera? ¿Qué líneas de acción deberían ser prioritarias?

Miriam Chávez:

- Establecer políticas más exigentes para que las S.A. otorguen créditos.
- Incluir en la línea de acción 4.2.4 a los adultos mayores, con perspectiva de género y discapacidades.
- Incluir un esquema de salida para los usuarios que son blanco de robo de identidad y que fueron etiquetados (ciberseguridad).

David Romero:

- Establecer la interconectividad no sólo para la inclusión financiera sino hacerla una estrategia nacional.
- Revisar la regulación para fomentar la adhesión de nuevos corresponsales.
- Facilitar la apertura de cuentas y créditos digitales ya que para la banca múltiple son 4, fintechs son 2, pero las Sociedad financieras populares (SOFIPO) no pueden hacerlo.
- Equiparar las condiciones digitales e igualdad de circunstancias en las regulaciones para todas las instituciones financieras.
- Revisar incluir en la matrícula a la educación financiera.
- Impulsar que el gobierno federal utilice el CoDi para el pago de todos sus servicios.

Luis Esteve:

- Priorizar la simplificación de la autorización de corresponsalías de la línea de acción 3.1.1. y establecer claramente sus funciones.
- Atraer e impulsar otras iniciativas del gobierno federal como son Internet para Todos y Jóvenes Construyendo el futuro (línea de acción 6.5.1).
- Incluir en la estrategia 6.1 un registro único para el uso del sistema financiero y así las instituciones financieras puedan consultar los perfiles transaccionales de los usuarios.
- Incluir una línea de acción para promover una infraestructura financiera eficiente y tomar ejemplos como los de India y China.

- Analizar cómo las sucursales bancarias podrían brindar asesoría financiera para generar confianza entre los usuarios.
- Crear oportunidades para que fintechs, instituciones financieras no bancarias (IFNB) y bancos trabajen conjuntamente.
- Analizar y eliminar la duplicidad de reportes regulatorios.
- Establecer claramente los objetivos de la educación financiera.

María Eugenia Butler:

- Incluir a la interconectividad como línea prioritaria para todo el gobierno federal.
- Incluir en alguna línea de acción las sucursales blancas para instituciones financieras como se ha establecido en Chile y Perú.
- Leer el experimento de Cajas Zongolica y retomar la experiencia sobre los momentos de aprendizaje (*teachable moments*) y videos que promuevan no solo la tenencia; también, el uso de servicios financieros.

José Fernando Padilla:

- Fomentar la competencia, pero también la colaboración. Evitar polarización entre bancos e IFNB.
- Incentivar mesas de colaboración entre los participantes del sistema financiero.
- Abrir el SPEI a otros IFNB y fintechs.
- Permitir a los INFB conectarse al CECOBAN para la domiciliación de pagos.
- Crear un solo repositorio de información para que las instituciones financieras reporten la información, pero también mecanismos para que la información sea de mejor calidad.
- Promover que la banca de desarrollo no participe en primer piso.
- Generar programas reales y efectivos de educación financiera (línea de acción 4.2.2) y no solo para dar cumplimiento con lo establecido por CONDUSEF.

Rodrigo Ocejo:

- Encontrar mecanismos para la divulgación de los beneficios de los productos financieros.
- Incluir una línea de acción para el empaquetamiento de productos.
- Incorporar dentro de la PNIF el tema de finanzas verdes.
- Modificar las siguientes líneas de acción:
 - 1.2.2: Promover la emisión de regulación para fomentar la portabilidad de productos entre instituciones, **incluyendo empresas o modelos de negocio de tecnología financiera.**
 - 2.2.3: Fomentar alianzas con actores no financieros, incluyendo cadenas comerciales y de distribución **y agregadores** para digitalizar a los pequeños comercios.
 - 3.1.5: Incrementar el número de establecimientos, sucursales, cajeros dispensadores y recicladores, corresponsales, puntos de **atención y puntos de aceptación de pagos digitales** del Banco del Bienestar, **fomentando convenios con instituciones de tecnología financiera y agregadores.**
 - 3.2.1: Promover el acceso y contratación de productos y servicios financieros mediante canales digitales, **fomentando mecanismos centrales de validación de identidad y evaluando la posibilidad de simplificar los requerimientos y requisitos para su contratación.**
 - 5.1.3: Generar lineamientos para el desarrollo de portales, plataformas y herramientas digitales de comparación, información y ofrecimiento de productos financieros **que incorpore a todas las instituciones ofertantes, incluyendo instituciones de tecnología financiera, agregadores y adquirentes no bancarios.**
- Considerar como prioritarias las siguientes líneas de acción:

- 1.3.2: ...en particular, los conceptos de “open banking” (acceso a data transaccional de los clientes).
- 1.3.5: Monitorear de manera continua las barreras regulatorias para evitar desincentivar el desarrollo de instituciones de tecnología financiera.
- 2.2.1: Incentivar la aceptación de pagos digitales en giros con bajo uso de medios de pago electrónico (médicos, restaurantes, entre otros), **analizando y entendiendo las barreras operativas, tecnológicas, comerciales, fiscales, etc. que han frenado su penetración y facilitando la cooperación entre los actores clave.**
- 2.2.4: Fomentar la expansión en el número de terminales punto de venta **y de soluciones innovadoras de aceptación de pagos digitales**, en especial en micronegocios, **a través de modelos disruptivos como agregadores y adquirentes no bancarios.**
- 5.1.2: ...en particular los costos y modelos de acceso a Buró.
- 6.2.2: Impulsar mecanismos para la generación de historial crediticio entre las mipyme.
- 6.2.3: APIs open banking.
- 6.4.1: Fomentar un mayor número de participantes en la red de pagos con tarjeta (cámaras de compensación, agregadores, adquirentes no bancarios, etc.).
- 6.4.2: Promover que los estándares de seguridad y operación de las cámaras de compensación sean compatibles con los estándares internacionales, **incluyendo los procesos de registro y verificación simplificada y eficiente de nuevos comercios.**
- Añadir las siguientes líneas de acción:
 - 1.1.5: Creación de un fondo de inversión (público – privado) para desarrollar soluciones adecuadas para el segmento no bancarizado.
 - 1.4.6: Evaluar el marco regulatorio de seguros e inversiones a fin de determinar si limita la entrada de nuevos jugadores y la oferta de nuevos productos de seguros, inversiones y créditos, especialmente para el segmento objetivo.
 - 2.1.3: Poner limitantes al uso de efectivo, ejemplo, pagos de luz, agua, pagos por encima de cierto monto.
 - 2.1.4: Incentivar la contratación pública de empresas o modelos de negocio de tecnología financiera, implementando su preferencia ante otros sistemas (como el otorgamiento de beneficios laborales de fin de año).
 - 2.2.5: Analizar las condiciones de mercado a fin de detectar barreras comerciales, regulatorias u operativas para la entrada de nuevos jugadores o soluciones de aceptación de pagos digitales.
 - 4.1.5: Desarrollar un modelo educativo en finanzas que tenga como prioridad explicar los distintos productos financieros, para qué sirven y dónde pueden contratarse, en lugar de invertir esfuerzos en el desarrollo de expertos financieros.
 - 4.2.7: Extender dicho modelo educativo en finanzas para la población en edad escolar a toda la población.
 - 4.2.8: Los esfuerzos de educación financiera deberían estar orientados en intervenciones al momento clave para tomar decisiones, no nada más de cultura general.
 - 5.2.2: Desarrollar un manual y/o guía de productos financieros que los describa en lenguaje coloquial, cómo y dónde usarlos y qué empresas los ofrecen, así como agregar un glosario de términos donde se definan y expliquen los términos financieros más comunes a los que está expuesta la población, e inclusive incluir ejemplos para fortalecer su entendimiento.
 - 5.4.6: Simplificar el proceso para presentar una queja ante la CONDUSEF.
 - 7.4.5: Mapear las soluciones tecnológicas existentes que generan inclusión financiera entre los migrantes y sus familias y promover su utilización.

Indicadores

¿Los indicadores permitirán dar seguimiento a la evolución de la Política? ¿Qué otros indicadores se deberían considerar?

Miriam Chávez:

- Centralizar la información para evitar requerimientos de información duplicados.

David Romero:

- Incluir indicadores que midan causalidad y no sólo impactos.

María Eugenia Butler:

- Incluir un indicador que mida el sobreendeudamiento de la gente y el costo de oportunidad del pago de los créditos.

José Fernando Padilla:

- Considerar que la fuente de información no sea solo la CNBV, ya que algunos IFNB no están obligados a reportarle a esta.
- Aclarar que en el indicador de la estrategia 6.1 no solo es para el sector bancario, también para el sector bancario no regulado.

Rodrigo Ocejo:

- Establecer indicadores que puedan medirse con precisión.
- Añadir los siguientes indicadores:
 - Indicadores de bienestar financiero:
 - Porcentaje de adultos con impagos reportados en Buró.
 - Universalidad de la tenencia y uso de productos y servicios financieros para personas y mipyme:
 - Porcentaje de adultos / mipyme con Buró positivo.
 - Transaccionalidad operativa por empresas de tecnología financiera (ejemplo, fintech)
 - Incrementar los pagos digitales: .
 - Porcentaje de pagos digitales / montos retirados en cajeros automáticos
 - Incrementar entre la población los puntos de acceso:
 - Terminarles Punto de Venta (TPV) (bancarias, no bancarias, agregadores) por cada 10,000 habitantes.
 - Porcentaje de TPV / número habitantes por municipio.
 - Número de celulares y otros dispositivos inteligentes por localidad.
 - Número de aplicaciones financieras.
 - Número de usuarios de aplicaciones financieras.
 - Incrementar las competencias económico-financieras:
 - Saldo promedio en cuentas de captación por segmento poblacional.

Colaboración y vinculación de las asociaciones

*¿Cuáles líneas acción se podrían enriquecer con la colaboración con las asociaciones?
¿Qué mecanismos facilitarían una vinculación más estrecha entre las asociaciones e instituciones del Estado dedicados a la inclusión financiera?*

Rodrigo Ocejo:

- Trabajar conjuntamente en todas las líneas de acción del objetivo 5 y el objetivo 1, en particular en la estrategia 1.1. y estrategia 1.3; también en las estrategias 2.2, 4.1, 4.2, 6.1 y 6.4.
- Desarrollar un programa similar al del UK prosperity fund, donde existe un equipo dedicado 100% al desarrollo e implementación del PNIF 2020-2024, con presupuesto para contrataciones puntuales de carácter técnico (ejemplo, estrategia 6.1 estructura y modelo de creación de una base de datos para validación de identidad).
- Fijar al inicio, los objetivos sobre los beneficios esperados de la consultoría, y fijar honorarios proporcionales a los objetivos alcanzados.
- Desarrollar un modelo integral de evaluación de los estudios y proyectos realizados, en que se contemplen distintas evaluaciones: del gobierno, de diferentes entidades participantes del sistema financiero mexicano, clientes, expertos.
- Establecer mesas de trabajo y foros de discusión de manera periódica.

Recomendaciones aceptadas

Diagnóstico

- Analizar el diseño de los productos financieros ya que pareciera ser inadecuado para las necesidades de la población.
- Analizar la presencia de los corresponsales en el acceso a servicios financieros, especialmente en las zonas rurales.
- Definir a la interconectividad como una de las principales barreras de la inclusión financiera.
- Examinar las barreras de entrada creadas por la regulación, las cuales inhiben la innovación en productos financieros que cubran mejor las necesidades financieras de los usuarios (empaquetamiento de productos).
- Revisar la regulación para fomentar la adhesión de nuevos corresponsales.
- Ajustar el orden del diagnóstico para que coincida con el árbol de problemas y el árbol de objetivos.
- Analizar la desconfianza en el uso de los productos financieros originada por la falta de educación financiera, mecanismos de seguro y protección al usuario, tanto en instituciones financieras no reguladas como las reguladas.

Líneas de acción

- Priorizar la simplificación de la autorización de corresponsalías de la línea de acción 3.1.1. y establecer claramente sus funciones.
- Incluir una línea de acción para promover una infraestructura financiera eficiente.
- Generar programas reales y efectivos de educación financiera (línea de acción 4.2.2).

- Facilitar la apertura de cuentas y créditos digitales para todo tipo de entidad financiera (líneas de acción 1.3.6 y 6.3.1).
- Impulsar que el gobierno federal utilice el CoDi para el pago de todos sus servicios (línea de acción 2.2.2).
- Atraer e impulsar otras iniciativas del gobierno federal en materia de conectividad (línea de acción 3.4.1).
- Retomar la experiencia sobre los momentos de aprendizaje (teachable moments) y videos que promuevan no solo la tenencia; también, el uso de servicios financieros (línea de acción 4.2.7).
-

Indicadores

- “Número de (TPV, bancarias y agregadores) por cada 10,000 habitantes”, quedó como “Número de TPVs (bancarias y agregadores) por cada 10,000 habitantes”.

5° RONDA DE CONSULTA: ABM

Palacio Nacional, 31 de enero de 2020

Participantes

- Miembros del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
- Miembros de la ABM:
 - Luis Niño de Rivera Lajous — Presidente/Banco Azteca
 - Juan Carlos Jiménez Rojas — Director General
 - Rodrigo Kuri Salas — Comisión de medios de pago/Citibanamex
 - Mauricio Schwartzmann — Citibanamex
 - María del Carmen Fernández Domínguez — Comité de corresponsales/Banorte
 - Yerom Castro Fritz — Gentera
 - Juan Luis Ordaz Díaz — Comité de educación financiera/Citibanamex
 - Víctor Eduardo Morales Bernal — Comisión de ciberseguridad/Banco Azteca
 - Miguel Carrera Compeán — Comisión de negocio crediticio/Citibanamex
 - Ricardo García Conde Rubio — Citibanamex

Retroalimentación

Líneas de acción

¿Las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera? ¿Qué líneas de acción deberían ser prioritarias?

Luis Niño de Rivera:

- Convertir la PNIF en planes de acción conjuntos.

Rodrigo Kuri/Mauricio Schwartzmann:

- Revisar la línea de acción 2.1.1 e incluir una iniciativa para disminuir el efectivo y expandir la cobertura.
- Analizar que las cuentas N2 no tengan costo y sean remotas.
- Explorar la posibilidad de incluir en la estrategia 1.4 el poder abrir cuentas N4 de forma remota.
- Facilitar y hacer seguro la apertura de corresponsales.

Rodrigo Kuri:

- Consolidar las bases de datos de los bancos en una sola para que sirva para otros propósitos.

María del Carmen Fernández:

- Impulsar la figura de administrador de corresponsales en red y la incorporación de cadenas pequeñas de comercios como corresponsales. Asimismo, brindarles educación financiera para mejor atención al cliente.

Yerom Castro:

- Considerar un modelo multibanco.
- Analizar el reto fiscal de los pequeños comercios y las comisiones cobradas a estos.
- Mejorar la logística para la entrega de programas sociales de manera escalonada.
- Impulsar los programas de garantía de NAFIN y promover su uso para las mipyme.

Representante de la ABM:

- Considerar ligar con lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito respecto a los recursos de la beneficencia pública y que estos se asignen para actividades de inclusión financiera.
- Analizar otras opciones de conectividad como son las antenas satelitales para operar datos, las cuales han visto que algunos comerciantes están dispuestos a pagar con las utilidades derivadas del ejercicio como corresponsales.
- Considerar la red de la CFE para la infraestructura desarrollada en conjunto con la Asociación de Bancos de México (ABM) para acelerar la educación y salud.

Juan Luis Ordaz:

- Incluir trabajar de forma más seria en la educación financiera para la educación básica y programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro (línea de acción 1.1.1).
- Analizar en conjunto con la ABM los instrumentos que tienen para hacer evaluaciones (líneas de acción 4.1.3 y 4.1.4).
- Considerar utilizar los recursos para la Semana Nacional de Educación Financiera en más acciones y que cubran mayor territorio nacional:
 - Exposiciones permanentes sobre educación financiera en museos.
 - Televisión pública para mostrar cápsulas de educación financiera.
 - Exposiciones temporales en el metro.
 - Servicios de streaming.
 - Contenidos en libros de texto.
- Considerar nivelar los requerimientos para la identidad digital en todos los bancos (línea de acción 6.1.2).

Víctor Morales:

- Incluir una línea de acción para que se comparta la información ante situaciones de riesgo, también la prevención y cursos para los directores generales, encargados, instituciones bancarias y gobierno (líneas 6.3.1).

Miguel Carrera:

- Impulsar la oferta de créditos hipotecarios para los participantes de la economía informal.

Ricardo García:

- Flexibilizar que los fondos para la vivienda puedan utilizarse en otras necesidades.

Comentarios Subsecretario Gabriel Yorio

- Meta de la ABM para puntos de acceso.
- Coordinación con la Secretaría de Gobernación (RENAPO) para crear un código de identidad fundacional.
- Garantías solo en segundo piso y en primer piso cuando haya fallas de mercado.

- Falta la visibilidad para la graduación de los apoyados por la banca de desarrollo.

Recomendaciones aceptadas

- Impulsar la figura de administrador de corresponsales en red y la incorporación de cadenas pequeñas de comercios como corresponsales.
- Diversificar las acciones de la Semana Nacional de Educación Financiera.

Líneas de acción

- Incluir trabajar la educación financiera para la educación básica y programas sociales (incluida en línea de acción 4.2.4).
- Considerar nivelar los requerimientos para la identidad digital en todos los bancos (incluida en líneas de acción 3.2.2 y 3.2.3).

6° RONDA DE CONSULTA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Palacio Nacional, 5 de febrero de 2020

Participantes

- Miembros del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
- Miembros de las dependencias de la administración pública federal:
 - Juan Manuel Espino Ramos — COFECE
 - José David Méndez Santa Cruz — IMSS
 - Eliecer Moreno Peralta — IMSS
 - Giovanni Bojórquez Covarrubias — IMSS
 - Miguel Rodrigo Castañeda Santiago — SAT
 - Luis Fabre Pruneda — CONDUSEF
 - Margarita Gallardo Cruz — FND
 - Carlos Ernesto Rodríguez Gómez — FIRA
 - Ana Luisa Estrada Galarza — FIRA
 - Víctor Manuel Rodríguez Hilario — IFT
 - Abraham Vela Dib — CONSAR
 - Juan Gabriel García Vadillo — CONSAR
 - Julio Vinicio Lara — Jóvenes Construyendo el Futuro
 - Paola Malda Arozarena — Banco del Bienestar
 - Mauricio Alarcón Flores — INAPAM
 - Maricela Loya Sánchez — INAPAM
 - Guillermo Rafael Santiago Rodríguez — IMJUVE
 - Celia Aguilar Setien — INMUJERES
 - Marta Clara Ferreyra Beltrán — INMUJERES
 - Juan Humberto Cerdio Vázquez — INAES
 - Evangelina De Luna Zermeño — SEP
 - Daniel López Barrera — SEP
 - Martha Isela García Peregrina — SEP
 - Anabel Córdoba Téllez — SEP
 - Jesús Demetrio Galicia Casa — SEP
 - Javier Barrientos Flores — SEP
 - Javier Vázquez Durán — NAFIN
 - Claudia Colosio Murrieta — NAFIN
 - José Gerardo Ballesteros González — CETESDIRECTO/NAFIN
 - Víctor Manuel Rodríguez Hilario — IFT
 - Graciela Montesinos — SHCP
 - Ileana Gisela San Juan Rivera — Presidencia
 - Nancy Marlene Flores Vázquez — STPS
 - Miguel Rodrigo Castañeda Santiago — SAT

Retroalimentación

Diagnóstico

¿El diagnóstico identifica y cuantifica las principales problemáticas de la inclusión financiera?

Juan Manuel Espino:

- Enfatizar la problemática respecto a la competencia en el sector financiero.

Mauricio Alarcón:

- Incluir la situación y cobertura de servicios financieros a las personas mayores.
- Incluir la perspectiva de vejez dada la tendencia etaria poblacional.

Ana Luisa Estrada:

- Convocar a la banca social para conocer sus necesidades.

Javier Vázquez:

- Analizar la asimetría de información respecto a la oferta y la demanda, la importancia de la educación financiera y acompañamiento técnico para las instituciones de financiamiento no bancario (IFNB).

Líneas de acción

¿Las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera? ¿Qué líneas de acción deberían ser prioritarias?

Juan Manuel Espino:

- Analizar tener menos líneas de acción.
- Analizar la efectividad de líneas de acción como la 4.2.1 sobre la Semana Nacional de Educación Financiera.

Margarita Gallardo:

- Analizar que, aunque la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un brazo ejecutor de la PNIF, no puede brindar educación financiera dadas sus facultades.
- Crear líneas de acción para hacer sujetos de crédito a los grupos vulnerables y que no se establezcan tasas diferenciadas.

Carlos Ernesto Rodríguez:

- Focalizar las líneas de acción en la población objetivo.
- Pensar en establecer menores costos de transacción para aquellas poblaciones vulnerables como las que atiende FIRA.
- Digitalizar para llegar a comunidades onerosas para las instituciones financieras.

- Establecer mecanismos para que las IFNB adquieran conocimientos sobre riesgos y suplan sus necesidades de infraestructura, especialmente las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).

Carlos Ernesto Rodríguez:

- Coordinar con la Secretaría del Bienestar y otras dependencias para utilizar la infraestructura actual e incluir y lograr el uso de los productos financieros.

Mirna Acevedo Salas:

- Establecer planes sectoriales, con perspectiva de igualdad e interculturalidad.
- Establecer un grupo de trabajo con el fin de analizar que el objetivo transversal realmente cruce a todos los objetivos.

Guillermo Rafael Santiago:

- Incluir líneas de acción para la población joven en zonas rurales.

Gisela Ileana Safan Rivera:

- Crear un grupo de trabajo con participantes del sector telecomunicaciones.
- Establecer una Estrategia Nacional Digital.
- Añadir en la línea de acción 7.1.4 a las personas con discapacidad.
- Establecer programas piloto con fintechs para la dispersión de programas sociales.

Celia Aguilar:

- Cambiar a una PNIF focalizada y planeada desde las personas, no generalizada.

Marta Clara Ferreyra:

- Tener una mirada más transversal con perspectiva de género y considerar la barrera de género en la educación y movilidad.

Juan Humberto Cerdio:

- Establecer líneas de acción para hacer sujetos de crédito.
- Analizar líneas de acción que fortalezcan a las SOCAPS a través de sus aplicaciones móviles, administración de riesgos y capacitación de las cooperativas básicas para volverlas autorizadas.

Indicadores

¿Los indicadores permitirán dar seguimiento a la evolución de la Política? ¿Qué otros indicadores se deberían considerar?

Juan Manuel Espino:

- Incluir la meta cuantitativa de los indicadores.
- Analizar si existen indicadores correlacionados.

Paola Malda:

- Incluir evaluaciones de impacto de las estrategias de educación financiera.

Comentarios Subsecretario Gabriel Yorio

- Necesidad de coordinación entre dependencias públicas.
- Transversalidad de género, jóvenes y adultos mayores.
- Enfoque de política pública para el diseño de productos financieros al tomar en cuenta distintas instituciones.
- Priorización objetivos.
- Fortalecimiento del marco lógico, aclarar si son objetivos o metas.
- Estrategia de Presidencia de accesibilidad no solo conectividad como eje fundamental.
- Bancarización a través de programas sociales.
- Fortalecimiento de los IFNB como línea de acción.
- Inclusión financiera no es posible sin educación financiera.

Recomendaciones aceptadas

Diagnóstico

- Estudiar la situación y cobertura de servicios financieros para los grupos vulnerables, como las personas mayores, los indígenas y las mujeres.
- Analizar la asimetría de información respecto a la oferta y la demanda.
- Establecer una estrategia nacional de accesibilidad y no solo conectividad como eje fundamental.
- Determinar la importancia de la educación financiera y acompañamiento técnico para los intermediarios financieros no bancarios.

Líneas de acción

- Añadir en el objetivo 7 (objetivo 6, en la versión final) a las personas con discapacidad.
- Incluir evaluaciones de impacto de las estrategias de educación financiera (línea de acción 1.8, estrategia transversal).

7° RONDA DE CONSULTA: AMIS Y AMAFORE

Palacio Nacional, 5 de febrero de 2020

Participantes

- Miembros del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera
- Miembros de la AMIS y AMAFORE:
 - Manuel Escobedo Cónover — AMIS
 - Recaredo Arias Jiménez — AMIS
 - Pedro Pacheco Villagrán — AMIS/PREVEM
 - Bernardo González Rosas — AMAFORE
 - Mauricio Alarcón Montes de Oca — AMAFORE/Afore Coppel

Retroalimentación

Diagnóstico

¿El diagnóstico identifica y cuantifica las principales problemáticas de la inclusión financiera?

Manuel Escobedo:

- Analizar la problemática de las mipyme para acceder al crédito.

Recaredo Arias:

- Incluir la problemática para el caso de los seguros ya que el análisis no está segmentado por tipo de operación y ramo.
- Diferenciar cuantas personas y empresas cuentan con productos de seguros.
- Profundizar en las causas del porque la población no accede a productos financieros.

Líneas de acción

¿Las líneas de acción incluidas abordan adecuadamente las principales problemáticas de la inclusión financiera? ¿Qué líneas de acción deberían ser prioritarias?

Manuel Escobedo:

- Establecer una política pública de administración de riesgos y seguros de frontera (gap insurance).

Recaredo Arias:

- Promover el establecimiento de mayor número de agencias de seguros.
- Incluir el fomento del uso de seguros para la prevención de emergencias.

- Exigir un seguro de daños a terceros.
- Modificar las siguientes estrategias y líneas de acción:
 - Estrategia 1.1 Profundizar las acciones de inclusión financiera de la banca de desarrollo, instituciones de fomento **e instituciones de seguros** el propósito de mitigar fallas de mercado.
 - 1.2.2: Promover la emisión de regulación para fomentar la portabilidad de productos entre instituciones **como en el caso de AFORES y aseguradoras de Rentas Vitalicias en las que no sea necesario vender los papeles en los que están invertidos los recursos.**
 - 1.3.4: Fomentar el uso de modelos novedosos (Sandbox regulatorio) entre instituciones financieras, **de seguros** y no financieras enfocadas en la inclusión financiera, a través de mesas, paneles, seminarios, talleres, concursos y otros mecanismos de difusión.
 - 1.4.5: **Modernizar la regulación de seguros masivos** y microseguros que complementen la oferta actual, **con la finalidad de proteger a todos los sectores de la población.**
- Añadir las siguientes líneas de acción:
 - 1.1.5: Integrar un producto de seguro de vida para los titulares de los créditos que se otorguen y vincular un seguro de daños para las mipyme cuya actividad constituya una exposición relevante.
 - 1.2.3: Modernizar el régimen de inversiones para las compañías de seguros y para las compañías autorizadas a operar los seguros de pensiones derivados de la seguridad social.
 - 1.2.4: Fomentar la transparencia y la disciplina del mercado creando un único Centro de Información y Estadística del Sector Asegurador.
 - 1.2.5: Modernizar la Ley de Prevención de Lavado de Dinero para que reconozca las diferencias fundamentales entre productos financieros (es decir, seguros, afores, créditos, etc.).
 - 1.2.6: Fiscalizar el cumplimiento de los seguros obligatorios de responsabilidad civil, especialmente para los seguros de protección a víctimas de accidentes viales y de daños ante catástrofes
 - 1.4.6. Agilizar la dinámica de registro de productos de seguros eliminando el doble registro ante Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y ante CONDUSEF.
 - 1.4.7: Fortalecer el marco regulatorio de las Rentas Vitalicias, con la finalidad de mejorar la tasa de reemplazo de las pensiones derivadas de la seguridad social.
 - 3.1.7: Impulsar la creación del Centro Certificador de Agentes de Seguros y Fianzas, conforme a las mejores prácticas internacionales, logrando con ello optimizar la evaluación de agentes de seguros y de fianzas.
 - 3.1.8: Autorizar el Centro de Certificación de agentes de seguros.
 - 3.1.9 Establecer mecanismos alternos para que no sea un requisito la firma autógrafa para la contratación de los seguros.
 - 5.4.6: Fortalecer el registro de ajustadores de seguros.
 - 7.1.5: Integrar a los programas sociales de la Secretaría del Bienestar, productos de seguros que aporten la resiliencia de los grupos vulnerables.
 - 7.1.6: Impulsar una regulación que defienda los derechos de los pacientes y promueva la colaboración pública privada para impulsar el acceso a los servicios de salud.

Bernardo González:

- Impulsar la educación financiera.
- Eliminar las barreras de entrada para la demanda.
- Promover mayor competencia en el sistema financiero.
- Incluir líneas de acción para la generación de confianza entre los usuarios.
- Crear una base de datos sólida con biométricos, por ejemplo, a través de Procesar.

- Hacer más fácil la apertura de cuentas del sistema de ahorro para el retiro.
- Promover el ahorro voluntario para el retiro a través de menores o nulos costos de transacción y la concientización de sus beneficios.
- Impulsar la creación y utilización de plataformas digitales que fomenten el ahorro voluntario.
- Impulsar el uso de redes de corresponsales, pero también su profesionalización.
- Hacer a la población más consciente sobre el ahorro para el retiro.

Mauricio Alarcón:

- Incluir en la matrícula la educación financiera.

Indicadores

¿Los indicadores permitirán dar seguimiento a la evolución de la Política? ¿Qué otros indicadores se deberían considerar?

Recaredo Arias:

- Incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Adaptar los indicadores a los distintos modelos de negocio.

Comentarios Subsecretario Gabriel Yorio

- Análisis de las causas por las que no hay incremento de la cobertura de seguros en ciertos sectores de la población.
- Existencia de un problema de demanda y educación financiera para la adquisición de seguros.

Recomendaciones aceptadas

- Incluir mecanismos alternos, para que no sea un requisito la firma autógrafa para la contratación de los seguros.
- Crear una base de datos sólida con biométricos.
- Promover el ahorro voluntario para el retiro a través de menores o nulos costos de transacción y la concientización de sus beneficios.
- Impulsar la creación y la utilización de plataformas digitales que fomenten el ahorro voluntario.

Líneas de acción

- Incluir el fomento del uso de seguros para la prevención de emergencias (incluido en la línea de acción 6.2.3).
- Se sugirió incluir "1.4.5: Modernizar la regulación de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual, con la finalidad de proteger a todos los sectores de la población", quedó como "1.3.4: Impulsar regulación que fomente el uso de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual".
- Se sugirió incluir "3.1.9 Establecer mecanismos alternos para que no sea un requisito la firma autógrafa para la contratación de los seguros", quedó como "3.1.8: Promover la contratación de productos y servicios financieros a través de canales digitales".
- Crear una base de datos sólida con biométricos (incluida en las líneas de acción 3.2.1 y 3.2.2).

- Impulsar la educación financiera (incluida en las líneas de acción del objetivo 4).
- Promover mayor competencia del sector financiera (incluido en las líneas de acción de la estrategia 1.2).
- Facilitar la apertura de cuentas del sistema de ahorro para el retiro (incluida en la línea de acción 1.3.3).